

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciantes.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese ó devuelva los números a la administración. No insertar artículos que no procedan de la relación ó de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable a 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 50 y 52.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.



Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

Agua azoada.—Curan toda clase de resacas, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.—Barrio Jimeno 16.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE Y LIMONADAS GASEOSAS

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
Sifón privilegiado con el interior de porcelana.
Precios: Limonada 15 idem.
Rebajas al por mayor
Depósito central: San Pablo, 18.
Al por menor: Farmacia de N. Calleja, Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

CLASES DE MATEMÁTICAS

DE PREPARACIÓN PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES, por el capitán de Ingenieros

D. SEBASTIÁN CARSI Y RIVERA, Calle de Avellanos n.º 5, 3.º, dra.

ALEJANDRO MARTINEZ,

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ, 3.—Lain-Calvo.—3.

Nuevos surtidos en pañería, géneros de gahanes, trajes y gran variedad en pañolera.
También van llegando preciosas colecciones en jergas y pañetes para trajes y abrigos de señora.
Se han recibido sakanes, felpas, terciopelos y pañetes en negro y colores. Todo a precios arreglados.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 centimos de peseta el kilo.
Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Pascual Quemada

Gran surtido en toda clase de artículos en el ramo de pañería. Inmensas colecciones para abrigos de señora. Se acaba de recibir PE LUCH, en medio y doble ancho.

Plaza Mayor, 54.
PRECIO FIJO

“Sol” CARRETES Hilo. “Sol”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

Aviso al público.

Nuevo exquisito licor.—Anisete Limón, Tónico Estomacal.—2 pesetas cuartillo.

Unico depósito.—Farmacia del Arco del Pilar.—Burgos. 5-6

Venta de piñones.

A los especuladores de piñones nuevos en prieto se los ofrece a precios convenientes en la Pedraja del Portillo, provincia de Valladolid.
Dirigirse a D. Félix Sanz del Río. 5-8

Anuncio.

A voluntad de su dueño, se venden 20 fanegas de heredad, una casa, pajar, cuartera y cochera, junto ó separado, en muy buenas condiciones, en Cortes, barrio de Burgos.
La persona que desee enterarse, en esta administración darán razón.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

dirigida por **D. Gregorio Izquierdo Diez**
Calle de Fernan Gonzalez, número 21, 3.º derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés. Clase especial nocturna para los Dependientes de Comercio.
Honorarios módicos.

Cisco superior de encina para braseros a dos y medio y tres reales arroba.
San Juan, 41, y Miranda, 9.

BODEGA.

Se desea tomar en arriendo una en buenas condiciones.
En esta administración informarán.

Casa en venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa con su jardín, sita en la calle de Fernan Gonzalez, núm. 59. Informarán en la de la Calera núm. 49, pral.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende una casa con su corral y terreno para una casa, apropiado para un tabajero ó tripicallero, sita en la calle de la Trinidad, núm. 12, donde darán razón de su precio y condiciones.

Ecós políticos

Carta de Madrid.

Noticias de Melilla.—La zona neutral.—Un nuevo tratado.—Cuestión de responsabilidades.—Otra conferencia con Muley Araaf.—Los tratados de comercio.

Recompuesta la avería del cable entre Melilla y la isla de Alborán, hoy ha recibido el gobierno despachos del general Martínez Campos, aunque algo atrasados. No por esta circunstancia dejan de ser importantes, al decir de personas que es de suponer estén bien enteradas.

Refiérese el general Martínez Campos en uno de sus telegramas, a la delimitación de la zona neutral, que lleva camino de ser un hecho. Parece que Muley Araaf, merced a las gestiones del general en jefe, ha dado palabra de que ahora se llevará a efecto lo que jamás se ha hecho, y que es conveniente en alto grado para mayor seguridad en la posesión de nuestro territorio.

Esta noticia, que han venido desmintiéndola los periódicos ministeriales, confirmada oficialmente, viene a tener relación con lo ya telefiado, relativo al nuevo tratado que se piensa concertar con el Sultán directamente, tratado que de hallar dificultades solamente podrían en-

contrarse entre algunas de las potencias europeas.

Para evitarlo, nuestro ministro de Estado gestiona con los representantes de las diversas naciones.

Algo se ha hablado en los círculos políticos de la llamada cuestión de responsabilidades.

Viene diciéndose desde hace varios días que el gobierno ha dado amplios poderes al general Martínez Campos para hacer y proceder en Melilla.

Esto, según decían en el Ministerio de la Guerra, no es exacto, por cuanto aquel ilustre general no dá paso sin consultar antes con el ministro de la Guerra, y por ende con el gobierno.

Para demostrarlo, argumentábase que antes de publicarse en Melilla el ya famoso bando, su autor envió a consulta los extremos que abarca, y después de estudiarlos el Gobierno, este enviólos también para su estudio al fiscal del Supremo de Guerra y Marina, y todos aprobaron el documento que ha sido tan comentado.

Telegramas recibidos esta tarde, anuncian para hoy una conferencia entre el general Martínez Campos y el hermano del Sultán, conferencia a la que se le concede gran importancia por las cosas que exigirá nuestro general, llegándose a decir que es posible que Araaf se niegue a acceder, y que en tal caso conenzarise inmediatamente las operaciones contra los rifeños.

Aunque es algo pesimista esta noticia, viene a tener relación con lo que antes decíamos, respecto a la delimitación de la zona neutral.

Es imposible obtener una declaración de los ministros en cuanto a la cuestión de los tratados y la situación verdaderamente angustiosa del comercio, llegará a ser muchísimo más grave si no se logra que el Gobierno se preocupe de lo que no solamente al comercio, sino también a toda suerte de empresas interesa.

Ni esta tarde en el Consejo celebrado con la Reina, ni en todo el resto del día, se han reunido los ministros para tratar de la importantísima cuestión de los tratados.

No se sabe lo que ocurrirá cuando llegue el día de la apertura de Cortes, pero es indudable que de continuarse esta serie de fracasos y esta lluvia de desdichas, en su mayoría producidas por la imprevisión del señor Moret y otros de sus compañeros, habrá de hacer justicia al actual Gabinete.

Cierto que el rumor que hoy circulaba era que se concederá las tarifas convencionales por decreto a Suecia y Noruega, Suiza y Bélgica. Esta concesión se haría por decreto, haciendo cuenta de que dichas naciones tienen convenios comerciales con España. Después pediría el Gobierno un «bill de indemnidad».

Esto sería gravísimo.

DESDE MELILLA.

La situación en Melilla es por demás extraña, y es difícil explicar cómo ha podido llegarse a ella, y mucho más cómo va a salirse de la misma. Quien ha venido aquí con objeto de informar sobre el asunto se vé perplejo, lo mismo para hacer historia que para aventurar profecías, y sin embargo, algo hay que decir.

Bajo el punto de vista militar, he aquí lo que desde luego vé cualquiera: un ejército de más de veinte mil hombres con cuarenta y ocho piezas de artillería de campaña, apoyado además por la artillería de media docena de fuertes. Salvadas

graves dificultades, nacidas del lamentable descuido en que hemos tenido durante muchos años el material de guerra, y de las condiciones malísimas del puerto de Melilla, tardando algo se ha logrado pertrechar regularmente a ese ejército, y ponerle en condiciones de subsistir en un país que por si no ofrece apenas recursos en tiempo de paz y en absoluto tiempo de guerra.

Tal ejército, cuyos generales, jefes y aun capitanes han hecho varias campañas, puede sin exageraciones de amor patrio reputarse invencible en frente de los veinte, treinta ó cuarenta mil combatientes que una guerra santa podría convocar y reunir en las faldas del Gurugú. En una serie de combates, gran parte de las tropas españolas han aprendido a luchar sin desventajas con el enemigo, adaptando a las circunstancias la instrucción que para otro género de guerras había recibido.

A la natural confianza en el propio valor, realizada por la que inspira un general afortunado y de mérito probado, viene a unirse el deseo irresistible de vengar desastres y alcanzar gloria.

Pues bien este ejército, que ha combatido durante más de un mes en malas condiciones, ahora que se ve bien preparado no encuentra enemigo. Dueños otra vez de nuestro campo en pocos días ha sido fortificado sin hostilidad ninguna, y a la vista de las ruinas de la mezquita de Sidi-Aguariach, de los escombros del poblado moro de Frajana nuestros soldados construyen tranquilamente a veinte pasos del territorio rifeño el célebre fuerte. Un baja y media docena de moros de rey contemplan los trabajos, y allá hacia la vega se divisan otros moros que cruzan los caminos sin mostrar siquiera curiosidad.

Hay un convenio expreso de que ni los españoles pisarán terreno rifeño, ni los moros terreno español. Los moros vencidos moralmente desde que han palpado su impotencia, para impedir la construcción del fuerte, aún conservan bastante arrogancia para poner como condición de paz la inviolabilidad estricta y absoluta de su territorio. Los españoles heridos en su orgullo militar, soportan esta condición cuando les sería facilísimo no soportarla. Esta es la situación inesplicable bajo el punto de vista militar.

Bajo el punto de vista político hay lo siguiente: las kabilas no han dado muestras de sumisión ni directamente a nosotros, ni al hermano del sultán; no han mostrado arrepentimiento de su conducta, ni mucho menos han dado señales de estar dispuestos a sufrir castigo alguno por ella. Sin embargo se han puesto, digámoslo así en pie de paz, y parece como si considerasen imposible un ataque por parte de los españoles no desagraviados. ¿De dónde procede su confianza? O el sultán engaña a nuestros diplomáticos ó engaña a las kabilas haciéndolas creer que el asunto no puede tener más consecuencias que la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach. Si no existen una de estas dos falsías no se explica la situación política en Melilla, que es: confianza de los españoles en que el sultán ha de satisfacerlos cumplidamente, y confianza de los moros en que el sultán no les exigirá más que tolerancia para la construcción del fuerte. Alguna de estas dos confianzas tiene que quedar fallida.

Después de las nebulosidades del presente, las del porvenir. ¿Cómo vamos a salir de este pantano?—preguntan todos. La pregunta no tiene en apariencia respuesta desde que aquí se ha reunido tanta fuerza en la ocasión en que se ha disipado el enemigo.

Pero ¿es cierto que no hay enemigo? Militarmente hablando, el enemigo es de poca importancia;

pero lo hay todavía, y la prueba es que nos sería muy fácil evocarlo. Bastaría que España reclamase su derecho a establecer la zona neutral que hoy consideran como terreno propio los rifeños.

Planteadas perentoriamente la cuestión es posible que nuestras tropas tuviesen que conquistar a viva fuerza esa zona; so re todo por la parte de Benistear, es casi seguro que los moros resistirían a su manera. No habría una gran batalla, pero sería un empleo útil de la fuerza que aquí se ha recibido; habría una demostración palpable de que la agresión del día 2 había tenido peores consecuencias para los rifeños que para nosotros; habría, en fin, una salida honrosa de la falsa situación política y militar en que nos hallamos.

Si la zona neutral se estableciese, su combate, sería un desencanto para nuestras tropas, pero demostraría a los moros que no les tiene cuenta reñir con nosotros. Pequeña compensación sería para los sacrificios hechos; pero añadida a la que el sultán está dispuesto a darnos, según dicen los diplomáticos, algo valdría para el momento y acaso para el porvenir.

Podrá discutirse eso que se llama nuestro porvenir en Africa respecto a la influencia de Melilla; también cabe disputa acerca de si hacia ó no falta aquí tal alarde de fuerzas; pero es indudable que hoy no deben rembarcarse estas tropas, sin hacer algo aquí, salvo que se reenbarquen para hacer algo en otra parte. Aquí no veo que puedan hacer cosa más peligrosa para el statu quo marroquí, que el establecimiento de la zona neutral.

Genaro Alas.

Melilla 6 de Diciembre de 1893.

Socorros para Santander

Sigue abierta esta suscripción, siendo los puntos indicados por la Junta, para la recaudación, los siguientes:

- D. Isidro Plaza (casa de Banca).
- Hijos de Moliner (comercio).
- D. Benigno Pelayo (café Universal).
- D. Alejo Madrazo (tienda de ultramarinos).
- Hijos de Julián Fournier (comercio).
- Casa del tesorero D. Joaquín Quintana (Vitoria, 16-3.)

El vocal secretario de la Junta, M. de Linares.

Recaudado y obrante en poder del tesorero D. Joaquín Quintana.

Pesetas.

Suma anterior. 1912,85

El Salón de Recreo de Burgos. 160
Del personal del Instituto de 2.ª enseñanza de Burgos 65 pesetas en la forma siguiente:

- D. Domingo Martín y Pe... 10
- » José Martínez Rives. 5
- » Rafael de Vega y Areta 2
- » Florentino Rodríguez Luengo. 40
- » Guillermo Núñez Me... 2
- » Pedro Garate Barrenechea. 5
- » Rodrigo Sebastián y Rives. 5
- » Aniceto Llorente y Arregui. 5
- » Isidro Gil Gavilondo. 5
- » Pedro Gomez Carcedo. 5
- » Angel de Vega y Ugarte. 1'50
- » Pedro Diez y Moral. 1'50
- » Tomás Gil y Pintado. 1
- » Juan Gutiérrez Larrinaga. 1
- » Adriano Ugarte y Laredo. 1
- » Enrique Orúe y Aronal. 1
- » Juan García Díez. 1
- » Casimiro Gil y Asenjo. 50

Table with names and numbers: Bernardo Lopez Manzanedo, Alejandro Martinez de la Fuente, Juan de Frutos, De varios particulares, D. Sebastián Miegimolle y hermanas, Manuel Rico y Gil, José Ramos, Aldemiro del Val, N. N., Bernardo Porrés, Una alma caritativa.

Total... 2220.35

(Se continuará) Burgos 8 Diciembre 1893.—El Vocal-Secretario, M. de Linares.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente: Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 3 de Julio. Real orden de 2 del actual, dando las gracias á varios recaudadores por el donativo ofrecido para la campaña de Melilla.

Anuncio de hallarse vacantes varias plazas de Agentes ejecutivos. Relación de Pagares de Bienes Nacionales que deberán de retirarse en el plazo de 30 días.

Relación de las órdenes de adjudicación de Bienes Nacionales recibidas en la Administración de Hacienda. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Con motivo de la festividad del día, y á fin de que nuestros operarios puedan disfrutar algún descanso, publicamos hoy solo una hoja y adelantamos la hora de la salida, contando con la benevolencia de nuestros lectores.

El juzgado de instrucción de este partido cita á los que tengan que deducir alguna acción contra el registrador interino que fué de Lerma, D. Quirico Alvarez para que lo verifiquen en el plazo de seis meses, pasados los cuales le será devuelta la fianza si no se ha presentado reclamación alguna.

Con objeto de conmemorar la unión de las tres intendencias de Burgos, Navarra y Vascongadas, se ha reunido hoy en fraternal banquete, en el restaurant Brioso, el personal de administración militar residente en esta ciudad.

En la relación de destinos civiles vacantes que se han de proveer con arreglo á la ley de sargentos figura el de algacil del Juzgado de Estella, con el sueldo de 540 pesetas, única plaza que se halla vacante en el 6.º cuerpo de ejército.

El domingo próximo tendrá lugar en el Teatro la función que se prepara á beneficio de las víctimas de la catástrofe de Santander.

Oportunamente daremos á conocer el programa.

En el presente número publicamos una carta del corresponsal de la Agencia Fabra en Melilla, D. Genaro Atlas, quien, con la competencia y acierto que le distinguen para esta clase de asuntos, hace oportunas consideraciones sobre la situación de nuestro ejército en Melilla.

Los cultos con que la fuerza de infantería de guarnición en esta plaza ha obsequiado en la mañana de hoy á su patrona la Inmaculada Concepción, han revestido gran solemnidad, á pesar de la modestia con que por las actuales circunstancias han observado.

Las anchurosas naves de las iglesias de San Lesmes y San Gil eran casi insuficientes para contener al inmenso número de tropas que hoy guarnecen esta capital.

Se ha obsequiado á los soldados con un rancho extraordinario, se les ha dado además de la ración un chorizo y dos cuartillos de vino.

La animación y el orden, á pesar de las dificultades que ofrece el organizar una fuerza militar de esta naturaleza han rayado á gran altura, lo cual dice mucho en pro de los individuos de tropa y de sus dignos jefes.

A las siete de la mañana de hoy han tenido principio las operaciones preliminares para el sorteo del actual remplazo. El acto ha sido presidido por los se-

ñores coronel, teniente coronel y un oficial de la zona, como representantes del ejército; por los señores Barba y La Morena, del municipio y por el señor Juez de primera instancia. El acto ha tenido lugar con el mayor orden, á pesar del inmenso número de bolas que se englobarán y lacrarán con arreglo á las prescripciones legales. El día 10 á la misma hora empezará el sorteo, cuya operación será bastante pesada por haberse suprimido la zona de Miranda, correspondiendo á esta capital todos los partidos judiciales, á excepción de los de Belorado y Salas de los Infantes que se hallan agregados á la zona de Logroño.

Por este motivo se cree que dicho acto no se pueda terminar en el día citado. El número de soldados sorteables es de 1812.

El local destinado al efecto es la planta baja del Palacio provincial. Mañana se terminará la presentación de expedientes relativos á los mozos que han de ser entregados en caja.

Avisos

Vacantes

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Maura y Celabert, dignísimo Obispo de Orihuela, ha mandado anunciar la vacante de una canongía de aquella diócesis, cuya provisión le corresponde por turno y ha de proveerse por oposición.

El término para la presentación de documentos es de 30 días, y espira el 6 del próximo mes de Enero.

El agraciado tendrá, además de las cargas propias de su canongía, la de predicar seis sermones durante el año. —Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de Hiermeceos y su anejo el distrito de Quintanilla Pedro Abarca con la dotación anual de 101 pesetas por la asistencia de las familias pobres y transeúntes, paga las por trimestres vencidos de los fondos municipales, además 261 fanegas de trigo por cada un año, pagadas en San Miguel de Septiembre por los vecinos acomodados, libre de toda contribución, excepto la de subsidio.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes debidamente documentadas, en la Alcaldía dentro del término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Peral de Arlanza, dotada con el haber anual de 200 pesetas por la asistencia de seis familias pobres y transeúntes que le serán satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales, quedando el agraciado en libertad para poder contratar con 100 familias acomodadas, que darán un rendimiento de 200 fanegas de trigo seco, limpio y de buena calidad, satisfechas en el mes de Septiembre de cada año.

Los aspirantes, que han de ser Licenciados en Medicina, presentarán sus solicitudes en la Alcaldía dentro del término de 15 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, acompañadas de las correspondientes notas de méritos y servicios, sin cuyo requisito no serán admitidas.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Urbel del Castillo y sus agregados La Piedra y Nidaguila, los cuales forman el expresado partido Médico. distantes de éste, el primero 2 kilómetros y el segundo 4, de buen camino, con la dotación anual de 60 pesetas por la asistencia de las familias pobres y transeúntes del referido partido. El agraciado podrá contratar con las familias acomodadas de los tres pueblos, y según cálculo puede ganar de 230 á 250 fanegas de trigo mocho y alaga, pagadas en San Miguel de Septiembre de cada año; de biendo el facultativo fijar su residencia en Urbel del Castillo como punto céntrico.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Alcaldía dentro del término de 20 días contados desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo hacer constar que llevan por lo menos cuatro años de práctica.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Lerma. Los aspirantes á obtenerla presentarán sus solicitudes en la Secretaría del mismo dentro del término de 15 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 13 del Real decreto de 10 de Abril de 1871.

La sin rival. Sociedad de reducciones para la Península y Ultramar, la más económica en la provincia. Su representante, don Gumersind Brioso. Isla 13, 15 y 17. —BURGOS.

Ostras frescas. Se reciben diariamente en el Restaurant de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

RICINÓLEUM --- COLIS Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco. Por mayor, el autor D. Antonio Cólis, farmacéutico, Rincón de Soto.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 8—9,25 m. (N.º 687) La prensa sigue comentando los telegramas oficiales recibidos ayer de Melilla.

Aumentan las probabilidades de que muy en breve se rompan nuevamente las hostilidades con los rifeños.

Elogiase la energía y la intangencia del general Martínez Campos.

Madrid 8—9,35 m. (Núm. 704) Telegrafían de Barcelona participando que la guardia civil ha detenido al autor de la explosión de Villanueva y Geltrú.

La captura se ha debido á la denuncia de otros anarquistas.

Se le han ocupado papeles y folletos referentes al anarquismo.

En Sabadell también han sido apresados dos anarquistas.

Madrid 8—9,45 m. (Núm. 721) Según noticias de Tanger, continúa ignorándose á punto fijo el paradero del Sultan.

Esto entorpecerá bastante el curso de las gestiones diplomáticas, y retrasará el arreglo definitivo de la cuestión de Melilla.

Parece que hay varias insurrecciones en el interior del imperio marroquí.

Madrid 8—10,15 m. (Núm. 735) «El Liberal» dice que es de temer que la labor de zapa de Inglaterra sugestione, paralice y corrompa.

«Inglaterra, añade, cuando no puede ser comerciante, es contrabandista.»

Madrid 8—10,15 m. (N.º 736) Está siendo objeto de vivos comentarios en los círculos militares que se haya concedido el ingreso en el Estado Mayor del ejército á D. Gaspar Salcedo, procedente del cuerpo de artillería de la Armada.

Dicho ingreso ha sido autorizado por una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso, y ha causado bastante disgusto en la clase de generales, porque entienden que se atenta á la ley constituida, publicada por el general Cassola, que prohíbe el pase de una á otra arma.

Imprenta del Diario.

EMULSION ANGULO DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS ÚNICA premiada con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza y premio MAYOR que las extranjeras en la de Barcelona. Más permanente, barata y eficaz que todos sus similares. CURA Raquitismo, Escrófulas, Tisis y Catarros. Soberano remedio contra la debilidad general. Se prepara también EMULSION con creosota pura de haya, con clorhidrofosfato de cal y con helenia.

JARABE DE HEMOGLOBINA DE ANGULO La hemoglobina es el único ferruginoso cuya administración es siempre posible siendo absorbido rápida y constantemente aun por los enfermos de las vías digestivas; no produce vómitos, estreñimiento, pirosis, gastralgias ni pesadez de estómago. Su acción es notable en la reconstitución de la sangre en la que aumenta considerable y rápidamente los glóbulos rojos, aumenta el apetito y activa la nutrición general devolviendo los colores perdidos á los poros días de su uso. Este medicamento por su naturaleza y composición química es el más aceptable de los ferruginosos según observaciones hechas con toda escrupulosidad por eminentes médicos, siempre que esté bien preparado.

DIARREA Nada más barato, más eficaz y más cómodo para tomar contra todo género de diarreas, que los Sellos Antidiaréticos Angulo. 4 REALES caja. En todas las farmacias y droguerías. Depósito central en casa del autor, Estación, 6, farmacia. Vitoria. 19,0,1,6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que precede cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Ca torce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, Mallorca y de varias corporaciones científicas y renombradas los prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta. Se remiten por correo anticipando su valor.

!! El Estómago Artificial !! Polvos del Dr. Kuntz. Deliciosa preparación que suplén en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo. De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones reumáticas, reumatismos; debilidad causada por indiscreciones antióspicas, estertores indolentes ó enfermedades de los riñones, que se extienden á los homoplatos en la espalda, dolores en el pecho que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores reumáticos, al estar en un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea rayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN SISTEMA GIMÉNEZ CON REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO Y EN LA ACADEMIA DE 9 Á 12 DE LA MAÑANA Y DE 2 Á 5 DE LA TARDE Lencería, 18 y 20, pral.